



Codelco y SQM forman NovaAndino Litio, la sociedad conjunta para el desarrollo de litio en el Salar de Atacama

La fusión entre Minera Tarar SpA y SQM Salar SpA se materializa en esta asociación público-privada inédita en Chile, con proyección hasta 2060 y participación de mayoría estatal. La primera sesión de su directorio se realizará este lunes 29 de diciembre.

Santiago, 27 de diciembre de 2025. Codelco y SQM informaron la materialización de Nova Andino Litio SpA, producto de la fusión entre sus filiales Minera Tarar SpA y SQM Salar SpA, respectivamente, dando origen formal a la sociedad conjunta que desarrollará las actividades de exploración, explotación, producción y comercialización de litio en el Salar de Atacama hasta 2060.

Con esta operación, comunicada a través de un Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se concreta la asociación público-privada entre Codelco y SQM, una de las más relevantes en la historia empresarial de Chile, que combina liderazgo estatal, experiencia operativa de clase mundial y una gobernanza moderna y profesional.

NovaAndino Litio concentra la totalidad de los activos, filiales, oficinas internacionales, permisos, conocimiento técnico y equipos humanos necesarios para el desarrollo del negocio del litio, tras un proceso de reorganización realizado por SQM entre 2024 y 2025. Asimismo, el acuerdo asegura la continuidad operacional y contractual en el Salar de Atacama, bajo los contratos vigentes con Corfo y los que regirán desde 2031 en adelante.

“Codelco da hoy un paso estratégico para participar activamente en la producción del litio, un recurso clave para la transición energética y digital de escala global. Esta asociación con SQM nos llena de orgullo y refleja una nueva forma de colaboración público-privada, transparente, profesional y de largo plazo”, señaló Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco.

La fusión es resultado del Acuerdo de Asociación firmado el 31 de mayo de 2024, el cual fue revisado por más de 20 organismos e instituciones en Chile y el extranjero, e incluyó un extenso proceso de consulta indígena liderado por Corfo. Todos los antecedentes del acuerdo han estado disponibles públicamente durante el proceso (www.acuerdocodelcosqm.cl).



Por su parte, Ricardo Ramos, gerente general de SQM, destacó que “esta sociedad conjunta permite proyectar el desarrollo del Salar de Atacama y continuar avanzando con estándares de excelencia operativa, sostenibilidad y creación de valor compartido, combinando capacidades complementarias en beneficio de Chile y de los mercados globales”.

El directorio de la sociedad conjunta estará integrado por tres representantes de Codelco, Máximo Pacheco, Josefina Montenegro y Alfredo Moreno, y tres representantes de SQM, Ricardo Ramos, Hernán Uribe y Manuel Ovalle. La primera sesión del directorio se realizará el lunes 29 de diciembre.

Como parte de los compromisos de la asociación, SQM transfirió a Codelco la totalidad de sus concesiones mineras en el Salar de Maricunga, fortaleciendo de manera significativa la posición del Estado de Chile en ese territorio estratégico y habilitando el desarrollo de futuros proyectos de litio.

Las empresas informaron, además, que la materialización de la fusión y de la asociación tendrá un efecto positivo y material en los resultados de Codelco, impacto que será reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.